

El PMP de febrero desciende en todas las Administraciones Públicas

Asteazkena, 22 de abril de 2026

- **Los plazos de pago en las CCAA se reducen en 2,41 días hasta los 27,58 días, de nuevo por debajo de los 30 días que marca el plazo legal**
- **El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 23,55 días en el segundo mes del año, lo que supone 2,56 días menos que el mes anterior**
- **Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en febrero un PMP de 31,19 días, lo que constituye 0,07 días menos que hace un año**
- **Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 10,50 días, 5,21 días menos que en enero**

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) ha descendido en febrero de 2026 en todas las Administraciones Públicas -Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social-.

En concreto, el PMP ha descendido en las Comunidades Autónomas en 2,41 días (-8,04%), hasta los 27,58 días, con lo cual se mantiene por debajo de los 30 días establecidos como límite legal.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el segundo mes del año en 23,55 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 31,19 días en el mes de febrero, lo que supone 0,07 días menos que en el mismo mes del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 10,5 días en febrero, lo que supone una disminución de 5,21 días en relación con el mes anterior.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 23,55 días en febrero de 2026, lo que supone una disminución de 2,56 días en relación con enero de 2026.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 25,89 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 20,62 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en febrero de 2026 en 27,58 días, lo que supone un descenso en 2,41 días respecto al mes anterior, esto es, un 8,04% menos que en enero. De esta forma, el PMP en este subsector se mantiene por debajo de los 30 días establecidos en la normativa.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 24,53 días y la de operaciones pendientes de pago en 32,13 días. Ello supone una bajada de 2,67 días en la ratio de operaciones pagadas y un descenso de 1,34 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Enero 2026	Febrero 2026	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	27,20	24,53	(2,67)	-9,82%
Ratio operaciones pendientes de pago	33,47	32,13	(1,34)	-4,00%
PMP global a proveedores	29,99	27,58	(2,41)	-8,04%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,74	16,14	16,54
Aragón	20,66	17,81	19,53
Principado de Asturias	11,90	52,73	24,13
Illes Balears	30,18	47,52	38,82
Canarias	16,10	20,11	17,54
Cantabria	19,87	12,20	17,54
Castilla y León	22,99	78,17	63,60

Castilla-La Mancha	18,11	48,68	33,47
Cataluña	32,66	21,41	27,85
Extremadura	19,68	28,66	23,60
Galicia	17,78	26,40	20,10
Madrid	12,92	21,72	15,40
Región de Murcia	39,32	31,09	35,89
C.F. De Navarra	22,37	26,81	24,73
País Vasco	21,85	18,84	20,58
La Rioja	35,31	18,49	29,62
C. Valenciana	39,74	24,46	34,12
TOTAL CCAA	24,53	32,13	27,58

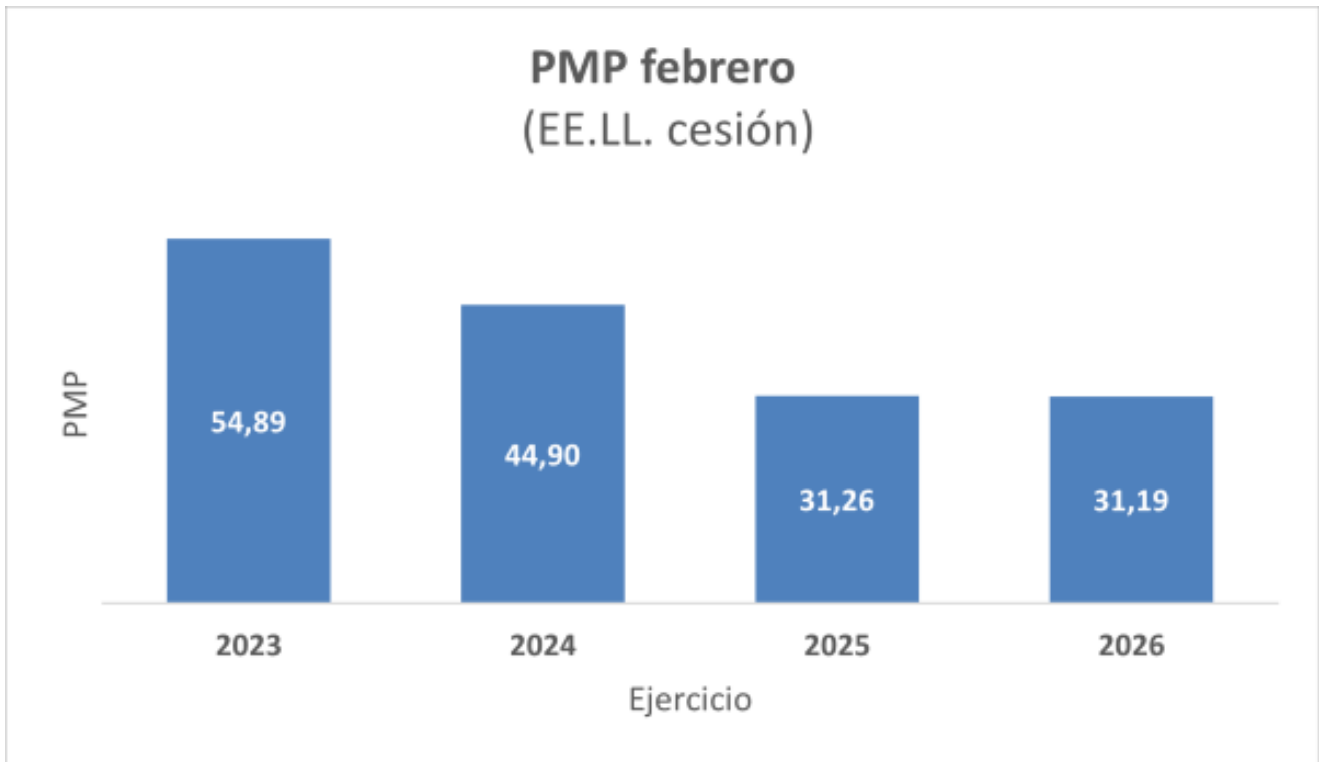
Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 4.764,3 millones de euros, equivalente al 0,27% del PIB nacional. Ello supone una reducción de 593,04 millones de euros con respecto al mes anterior, un 11,07% menos.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en febrero de 2026, éstos han ascendido a 7.089,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 16,88% con respecto a febrero de 2025. De ellos, 4.490,7 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un incremento del 13,45% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en febrero un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 31,19 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales mejora en 0,07 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico:



Si se analiza el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 28 de febrero, se observa que disminuye en 6,03 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de febrero, el plazo medio de pago ha sido de 23,48 días, lo que supone 4,22 días más respecto al dato del mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de febrero de 2026 se comparase con el del mes anterior se observaría que aumenta 0,74 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
ene-26	Cesión	24,60	39,23	30,45
feb-26	Cesión	23,48	40,17	31,19
Diferencia febrero-enero		-1,12	0,94	0,74

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores

contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

Los datos suministrados del PMP ponen de manifiesto una distribución asimétrica entre entidades: 112 (el 71,34% del total) presentan un PMP inferior o igual a 30 días, mientras que 12 presentan un PMP excesivo, al superar los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Madrid	15,25	9,77	12,94
Barcelona	14,74	19,22	15,81
Zaragoza	15,97	21,17	20,61
Coruña (A)	17,05	33,06	22,55
Málaga	24,82	21,38	23,47
Sevilla	16,97	43,52	25,52
Valencia	18,48	37,75	26,82
Murcia	33,45	35,13	34,04
Palmas de Gran Canaria (Las)	54,34	62,64	57,65
Palma	62,23	55,47	58,82

Se observa que 3 de ellas presentan un PMP superior a los 30 días, si bien ninguna de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de febrero se ha situado en 10,5 días, lo que supone un descenso de 5,21 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 10,30 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 10,80 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP febrero 2026](#)